



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/RW-IM-SA/1/2
23 de julio de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

TALLER SUBREGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR
SOBRE VALORACIÓN E INCENTIVOS
Santiago de Chile, 15 al 17 de mayo de 2012

INFORME DEL TALLER SUBREGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR SOBRE VALORACIÓN E INCENTIVOS

I. INTRODUCCIÓN

1. A instancias de la Conferencia de las Partes en su décima reunión, este taller fue parte de una serie de talleres regionales y subregionales de creación de capacidad a fin de proporcionar apoyo a los países en la subregión para que hagan uso de los enfoques, las metodologías y herramientas sugeridos por (i) los estudios mundiales de La Economía de los Ecosistemas y la Diversidad Biológica (TEEB), y (ii) la iniciativa regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominada “América Latina y el Caribe: una *superpotencia* de biodiversidad” y su informe sobre la valoración de la diversidad biológica y de los ecosistemas a través del Análisis de Escenarios Sectoriales (SSA, por sus siglas en inglés). El taller ha procurado ayudar a los países de la subregión a integrar los valores de la diversidad biológica en políticas, programas y procesos de planificación nacionales y locales pertinentes, fomentando así el objetivo de integración del Plan Estratégico, así como en el intercambio de experiencias prácticas en medidas de incentivos (decisiones X/2 y X/44).

2. El taller fue organizado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a través de su oficina regional para América Latina y el Caribe y su oficina de coordinación para la iniciativa La Economía de los Ecosistemas y la Diversidad Biológica (TEEB) en Ginebra. La Unión Europea y los Gobiernos de Noruega y Suecia proporcionaron el apoyo financiero. El anfitrión del taller fue el Gobierno de Chile, y se llevó a cabo en la sede de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Santiago, Chile.

3. Los objetivos específicos del taller eran:

(a) Proporcionar argumentos económicos a los encargados de tomar decisiones de la región en favor de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, así como información sobre las herramientas de última generación que mejoran la calidad de los procesos de toma de decisiones relativos a la conservación y la utilización sostenible, incluyendo herramientas financieras;

/...

A fin de minimizar los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir con la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

(b) Proporcionar una plataforma para que estos encargados de tomar decisiones intercambien opiniones y evalúen la aplicabilidad, necesidades de adaptación y limitaciones de estos argumentos y herramientas en sus países, con vistas a promover el entendimiento en común;

(c) Promover sinergias y mayor cooperación entre áreas políticas y sectores pertinentes, mediante la integración de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas;

(d) Apoyar la revisión y examen o actualización de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de diversidad biológica (EPANB) a la luz del nuevo Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 (decisión X/2, párrafo 3 (c)), en especial en relación con las metas 2 y 3 de las Metas de Aichi, así como otras metas pertinentes.

4. Al taller asistieron funcionarios de los Ministerios de Medio Ambiente designados por los gobiernos, así como representantes de los ministerios de Finanzas y Economía o de Planificación del Desarrollo de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela (continuarán). Las siguientes organizaciones regionales, nacionales e internacionales también estuvieron representadas (continuarán).

5. La lista de participantes en el taller figura en el Anexo I del presente informe. El taller se realizó en español e inglés.

I. INAUGURACIÓN E INTRODUCCIÓN

6. La reunión fue inaugurada por el representante del Secretario Ejecutivo, el Sr. Markus Lehmann, el martes 15 de mayo de 2012, a las 9:00 a.m.

7. El Sr. Lehmann dio la bienvenida a los participantes y explicó que este taller forma parte de una serie de talleres solicitados por la Conferencia de las Partes para ayudar a los países a hacer uso de las conclusiones de los estudios de TEEB y el PNUD con miras a mejorar la forma en la que se abordan las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica incorporando la diversidad biológica en los sectores económicos y en la sociedad. Comentó que ofrecería una introducción detallada sobre los objetivos del taller después de las palabras de bienvenida y posteriormente cedió la palabra al representante del Gobierno de Chile.

8. El Sr. Leonel Sierralta, del Ministerio de Medio Ambiente de Chile, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Gobierno de Chile y agradeció a los organizadores del taller y a la OIT por realizar las gestiones logísticas. Proporcionó el contexto y los fundamentos del taller desde la perspectiva de América del Sur, recordando que el reciente seminario de diálogo sobre la ampliación de financiación para la diversidad biológica, celebrado en Quito, Ecuador del 6 al 9 de marzo de 2009, tenía una fuerte orientación hacia el uso del análisis económico y de instrumentos de política económica, y alentó la adopción de estos instrumentos en la subregión. Destacó el posible papel de la valoración económica en cambiar el modelo de prácticas habituales no sostenibles hacia una gestión de los recursos naturales más sostenible. Expresó la esperanza de que el taller contribuiría a una valoración más exhaustiva de los recursos naturales y de la diversidad biológica, así como a un diálogo mejorado entre aquellos que conservan la diversidad biológica y aquellos que usan la diversidad biológica.

9. El Sr. Alex Pires Carneiro, de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, recordó la reciente labor de su oficina en avanzar los resultados de los estudios de TEEB en la región. Señaló la necesidad urgente de valorar la naturaleza más adecuadamente y vincular las actividades pertinentes con la labor hacia una Economía Verde que cuenta con el respaldo del PNUMA en una serie de países. Mencionó la Economía Verde y su vínculo con TEEB y su importancia en la región. Al concluir, expresó su esperanza de que el taller permitirá apreciar

mejor el valor de los incentivos económicos para la conservación de la diversidad biológica y la reducción de la pobreza, como una herramienta para la aplicación mejorada de las políticas de diversidad biológica en los países.

10. El Sr. Raúl O’Ryan, representando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, recordó la labor del PNUD en la valoración de la región de América Latina y el Caribe y señaló las inmensas oportunidades económicas en la región asociadas con la valoración de los servicios de los ecosistemas, aunque teniendo en cuenta una serie de amenazas. Destacó la importancia de las herramientas económicas en la conservación de la diversidad biológica y la necesidad de empezar a usar estas herramientas para ayudarnos a gestionar nuestros recursos naturales con más eficacia.

11. La Sra. Linda Deelen, de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), dio la bienvenida a los participantes en las dependencias de la OIT y, en relación con el tema del taller, hizo una breve presentación del trabajo de la OIT sobre Empleos Verdes. Explicó que el tan necesario cambio hacia el desarrollo sostenible también podría crear más empleos verdes, y que la OIT trabaja para maximizar las posibles sinergias con las políticas laborales y garantizar las salvaguardias sociales y en materia de salud.

12. Al introducir los antecedentes y el objetivo del taller, el Sr. Lehmann (SCDB) recordó la adopción del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en la décima reunión de la Conferencia de Partes en el Convenio, en octubre de 2010, e indicó que el nuevo Plan Estratégico hace especial hincapié en abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica incorporando la diversidad biológica en los sectores económicos y en la sociedad. Señaló la importancia de los enfoques y las metodologías económicas como instrumentos de integración y las recientes contribuciones de la iniciativa mundial de La Economía de los Ecosistemas y la Diversidad Biológica (TEEB), así como la iniciativa regional “Superpotencia de Biodiversidad” del PNUD, todo ello encaminado a concienciar sobre la utilidad de dichos enfoques económicos. Recordó las peticiones correspondientes de la Conferencia de las Partes para apoyar a los países a hacer uso de las conclusiones de estos estudios, incluyendo sus revisiones de estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica con miras a alinearlos, según proceda, con el nuevo Plan Estratégico para la Diversidad Biológica.

13. Después de estas observaciones iniciales, los participantes se presentaron.

II. VALORACIÓN: ENFOQUES, METODOLOGÍAS, LIMITACIONES

a. Enfoques adoptados por los informes de TEEB y del PNUD, que incluyen una evaluación crítica de la valoración económica de la naturaleza y sus limitaciones

14. El Sr. Alex Pires Carneiro, de PNUMA/ORLAC, presentó el enfoque de TEEB sobre la pérdida de diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Recordó que el mandato de TEEB tuvo su origen en la reunión de los Ministros de Medio Ambiente del G8+5 en Potsdam (2007) y que finalmente dio lugar a una amplia participación, con más de 500 colaboradores de todo el mundo bajo una arquitectura abierta que permitió la inclusión de varios estudios existentes, así como la conexión a otros procesos, como la labor emprendida por el PNUD. Recalcó los desafíos persistentes asociados con la continua pérdida de diversidad biológica, incluyendo la sobreexplotación pesquera, la continua deforestación y la destrucción de los arrecifes de coral, y explicó que estos desafíos se perpetúan, ya que el valor de la diversidad biológica y de los servicios de los ecosistemas no está reflejado totalmente en los mercados, en las indicaciones de precios y en las políticas. Subrayó la importancia de las Metas de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 como un marco de política global para abordar estos retos de forma sistemática.

15. Repasó el trabajo existente en la región para implantar los resultados y las recomendaciones de los estudios TEEB, haciendo referencia especial al trabajo iniciado en Brasil y México, a nivel nacional,

así como a un número de actividades a nivel local, como en Honduras, Panamá y El Salvador. Con la observación de que América Latina es una región megadiversa, pero también señalando el hecho de que el 35% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, subrayó la necesidad de políticas integradas que apoyen el desarrollo económico al mismo tiempo que cuidan de la diversidad biológica y respaldan los servicios de los ecosistemas importantes para el bienestar humano y la subsistencia local, creando así un equilibrio entre el desarrollo y la conservación. La valoración económica puede ayudar a fomentar incentivos más positivos y erradicar incentivos perjudiciales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Explicó que el enfoque de TEEB está dirigido a lograr que la naturaleza sea visible en la toma de decisiones, teniendo en cuenta al mismo tiempo que muchos aspectos de la naturaleza no se pueden expresar en términos económicos, y mucho menos en términos monetarios. De ahí que el enfoque TEEB tenga tres niveles: (i) reconocer aquellos valores que no se pueden expresar en términos económicos; (ii) demostrar aquellos valores que se puedan expresar en términos económicos; y (iii) captar valores a través de los instrumentos políticos apropiados. Concluyó diciendo que la naturaleza tiene que ser considerada como uno de los activos nacionales del país y, por lo tanto, ser incorporada más eficazmente en las cuentas nacionales, en la planificación regional, así como mediante mecanismos económicos tales como pagos por servicios de los ecosistemas o planes de certificación.

16. El Sr. Raúl O’Ryan, el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó la labor del PNUD en el marco de la iniciativa regional denominada "América Latina y el Caribe: una superpotencia de biodiversidad". Lanzada en 2008, la iniciativa tenía por finalidad evaluar e informar sobre la contribución económica de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas al desarrollo y la igualdad en América Latina y el Caribe. Su informe final, publicado en 2010, subrayaba la importancia de la dotación de capital natural de la región como una fuente de crecimiento económico, señalando que la región tiene el potencial de ser líder a nivel mundial en la oferta de servicios ofrecidos de los ecosistemas y diversidad biológica y recibir, a cambio, nuevos beneficios originados por la conservación y la gestión sostenible. El informe recomienda nuevas medidas que prometan transformar el modelo tradicional de desarrollo (que no suele considerar los costes medioambientales) en un nuevo paradigma que reconozca el valor de los servicios que proporcionan los ecosistemas saludables y que funcionan plenamente.

17. Explicó que el informe del PNUD adopta un enfoque sectorial, resaltando los costes ocultos y las oportunidades ocultas de los servicios de los ecosistemas por determinados sectores económicos. El informe aplica enfoque mediante un Análisis de Escenarios Sectoriales (SSA, por sus siglas en inglés): para cada análisis de sector, el informe desarrolla un modelo de prácticas habituales no sostenibles (BAU) y un modelo de gestión sostenible de los ecosistemas (SEM, por sus siglas en inglés), y compara los dos. El informe demuestra que SEM tiene, para muchos sectores, considerables ventajas a largo plazo y proporciona una serie de recomendaciones para avanzar hacia una gestión sostenible.

18. La Sra. Yoliangel Rivas Orta, de Venezuela, presentó una evaluación crítica de la valoración económica de la naturaleza y sus limitaciones, basándose en la visión y la posición de la República Bolivariana de Venezuela. Refiriéndose a la definición de diversidad biológica en el CBD, explicó que hay una diferencia crítica entre el valor del uso y el valor del cambio de la diversidad biológica, y destacó la necesidad de valorar la diversidad biológica y los ecosistemas de una manera holística, combinando aspectos sociales, económicos y medioambientales.

19. Posteriormente resumió una declaración pertinente del comité interministerial de los países del ALBA. De acuerdo con la declaración, la naturaleza no puede y no debe tener un precio, y existe un riesgo de que las recomendaciones del estudio TEEB conduzcan a la privatización y la comercialización de la naturaleza, en la forma de servicios críticos de los ecosistemas, y la aplicación de instrumentos económicos y basados en el mercado al respecto. Según la declaración, los servicios de los ecosistemas

son de naturaleza colectiva y el acceso a los mismos es un derecho para todos. La naturaleza no tiene precio, ni debería tenerlo ya que no está a la venta.

20. En las deliberaciones que tuvieron lugar posteriormente, los participantes: (i) solicitaron aclaraciones sobre el enfoque de TEEB para la valoración, incluyendo los tres niveles para reconocer, demostrar y captar valor. Se subrayó que este enfoque para la valoración no implica necesariamente expresiones de valor en términos monetarios, ni implica el uso posterior de instrumentos basados en el mercado, ya que los resultados de los estudios de valoración también se pueden incorporar a la planificación o a las normativas regionales; (ii) formularon preguntas acerca de los instrumentos de política asociados con, o sugeridos por la declaración del Comité Ministerial de ALBA. Como ejemplos de dichos instrumentos de política, se señaló que Venezuela está desarrollando actualmente varias normativas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, así como el hecho de que está aplicando un marco nacional para el acceso y el reparto de los beneficios. Además, el Banco Nacional de Venezuela está preparando un estudio en la actualidad sobre cómo se pueden incluir la naturaleza en las cuentas nacionales; (iii) plantearon la cuestión sobre cómo considerar los costes de realizar la transición del modelo de prácticas habituales no sostenibles (“business as usual”) al modelo emergente de gestión sostenible de los ecosistemas, según el enfoque de SSA del PNUD y qué estrategias de sostenibilidad aplicar para respaldar dicha transición. Se subrayó que, puesto que el análisis de escenario aplica a sectores y no a países, sus implicaciones prácticas serían específicas por países y, desarrollar los pormenores conceptuales y definir el camino hacia la transición para una gestión sostenible de los ecosistemas dependería, por lo tanto, de los gobiernos nacionales.

21. Asimismo, los participantes recalcaron la importancia de incluir los servicios culturales en el análisis de las contrapartidas, aunque generalmente es difícil o, por ejemplo, en el caso de los valores espirituales, imposibles de evaluar en términos económicos. En cualquier caso, sería indispensable brindar o reforzar incentivos para la gestión sostenible de los ecosistemas por parte de los administradores locales, en particular, las comunidades indígenas y locales.

b. Herramientas de valoración; experiencias y enfoques adoptados en la subregión

22. La Sra. Joanna Kamiche (Universidad del Pacífico) presentó a grandes rasgos los distintos métodos de valoración, incluyendo tanto una sinopsis teórica de los supuestos críticos subyacentes en cada método como sus ventajas y limitaciones específicas, y una serie de estudios de valoración en concreto que muestran la aplicación de estos métodos. Destacó la utilidad de dichas evaluaciones económicas para mejorar las políticas públicas, la necesidad de adaptar la elección del método o de los métodos de valoración a la naturaleza específica del problema de toma de decisiones que se nos plantea; y la relevancia de disponer de datos satisfactorios. Los casos prácticos de valoración citados incluían: la contribución de los servicios de los ecosistemas a la producción de arroz en Morropón- Piura, Perú y el valor económico de las zonas verdes urbanas de Pachacamac, en Lima, Perú.

23. En el debate posterior, los participantes solicitaron, y recibieron, aclaraciones (i) con respecto a la aplicación de varios métodos de valoración y sus limitaciones y (ii) con respecto a la participación de los actores o partes interesadas pertinentes.

24. La Sra. Ana Luiza Champloni (Brasil) presentó el estado de la planificación y los últimos avances realizados en el diseño y la realización de un estudio nacional sobre la economía de los ecosistemas y la diversidad biológica en Brasil. Explicó que el lanzamiento mundial de los estudios TEEB en la décima reunión de la Conferencia de las Partes, en octubre de 2010, catalizó el interés para emprender un estudio similar a nivel nacional en Brasil, con miras a permitir una toma de decisiones más fundamentada. Como punto de partida, los informes mundiales de TEEB fueron traducidos al portugués y se inició un análisis del trabajo nacional existente, incluyendo una revisión de la literatura, como

ejercicio de alcance y con vistas a identificar deficiencias críticas. TEEB Brasil es una iniciativa conjunta entre el ministerio y muchas otras instituciones; en concreto, el desarrollo de TEEB Brasil para los responsables políticos regionales y locales se lleva a cabo en colaboración con GIZ, y la preparación del informe “TEEB for business” fue lanzado por Conservation International, con los fondos recibidos de un grupo de empresas. La estructura de gobernanza de la iniciativa global y sus componentes individuales se está estableciendo actualmente. Está previsto lanzar los resultados provisionales en la undécima reunión de la Conferencia de las Partes, en octubre de 2012.

25. Los participantes plantearon una serie de cuestiones relacionadas con los resultados esperados de las aplicaciones del estudio, con el proceso del estudio de alcance y con las lecciones aprendidas durante el proceso hasta ahora. En su respuesta, la Sra. Champloni subrayó que la participación y posterior coordinación eficaz de todas las partes interesadas pertinentes es un reto, y requiere un tiempo considerable, lo cual tendrá asimismo impactos en el programa de trabajo y en particular, en la fecha en la que los resultados finales se puedan esperar razonablemente.

26. El Sr. Belko Caqueo, de Chile, hizo una exposición sobre la aplicación del proyecto de los servicios de los ecosistemas (ProEcoServ) en San Pedro de Atacama, en Chile septentrional. Explicó que este proyecto es parte de la iniciativa más amplia ProEcoServ del PNUMA, con la financiación proporcionada por FMAM de 2012 a 2015. El proyecto está supervisado por un comité de dirección de proyecto integrado por varios ministerios y municipalidades. El grupo consultivo del proyecto está abierto para todos los que deseen participar.

27. El objetivo general del proyecto es incorporar la conservación de la diversidad biológica con miras a contribuir a la reducción de la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. Los principales sectores económicos en esta zona son la minería, el turismo y la agricultura de subsistencia, aunque la zona también es un punto caliente de diversidad biológica. La estrategia de incorporación incluye el desarrollo, con la participación e involucración de todas las partes interesadas, de escenarios para futuras vías de desarrollo en la zona, basados en modelos biofísicos y modelos económicos, así como matrices de mapeo espacial y de compensación. La valoración de los ecosistemas está incorporada en la evaluación de las compensaciones del proyecto. Se ha desarrollado una estrategia de servicios del ecosistema para pequeñas y medianas empresas, y se han creado asociaciones para la cooperación pública-privada en la gestión de los servicios de los ecosistemas. Se han llevado a cabo estudios pilotos sobre la inversión en infraestructuras ecológicas.

28. En las deliberaciones que tuvieron lugar posteriormente, los participantes se centraron en el impacto del turismo en los servicios de los ecosistemas en la zona y sobre cómo fomentar el “turismo étnico” al mismo tiempo que se ayuda a las comunidades indígenas a proteger sus recursos naturales y tradiciones. Asimismo, destacaron la necesidad de cohesión entre las partes interesadas para ayudar en el diseño de políticas.

29. El Sr. Luis Germán, de WWF Colombia, hizo una presentación de la aplicación del mapeo espacial como herramienta para incorporar los valores de la diversidad biológica y para abordar la pérdida de diversidad biológica en la cuenca del Alto Putumayo en Colombia. En esa zona, la diversidad biológica está amenazada por el aumento de la agricultura, la ganadería y el desarrollo de infraestructuras y, como respuesta, está previsto introducir un plan de compensaciones y recompensas para los servicios de los ecosistemas (CRES). El mapeo espacial ayudó a identificar los emplazamientos con las concentraciones más elevadas de servicios de los ecosistemas y el mayor riesgo de pérdida, convirtiéndolos en candidatos prioritarios para la introducción del plan CRES.

30. La herramienta InVEST (Evaluación integrada de los servicios de los ecosistemas y las compensaciones) fue utilizada para cuantificar y mapear los seis servicios de los ecosistemas más

importantes en el Alto Putumayo, concretamente: retención de sedimentos, control de la erosión, retención de nutrientes, agua, carbono y diversidad biológica. Los mapas también respaldaban la selección de ubicaciones piloto para sistemas silvopastorales, usando InVEST para identificar dónde hay potencial para mejorar los servicios de los ecosistemas en zonas degradadas y para la conservación en zonas con una concentración elevada de servicios.

31. En el debate, varios participantes reconocieron la utilidad de los enfoques espacialmente explícitos para apoyar la toma de decisiones y, en particular, la calibración de instrumentos de política. Se señaló que dichos enfoques deberían cubrir también, siempre que sea factible, los valores culturales y aspectos sociales pertinentes. Una serie de participantes compartieron también sus experiencias con los planes de compensación, haciendo hincapié en: (i) a quién compensar y cómo alcanzar los acuerdos para la compensación; (ii) el mejor cronograma para la intervención; (iii) cómo movilizar el interés de las partes interesadas, en particular el de los proveedores de servicios de los ecosistemas; (iv) lograr la sostenibilidad política y financiera de estos planes.

c. Desarrollo de escenarios y valoración de los beneficios de la naturaleza: el enfoque gradual de TEEB y el Análisis de Escenarios Sectoriales del PNUD

32. El Sr. Markus Lehmann (SCDB) expuso el enfoque gradual de TEEB para la valoración de los beneficios de la naturaleza. Explicó que este enfoque está orientado por las necesidades, lo cual implica que los métodos de valoración serán elegidos y adaptados de acuerdo con las necesidades de los encargados de tomar decisiones. Es fundamental ponerse de acuerdo en estas necesidades al inicio del proceso. Por tanto, los pasos individuales son:

1. El acuerdo entre todas las partes interesadas pertinentes sobre el problema de toma de decisión en cuestión; centrarse en los servicios de los ecosistemas pertinentes y el desarrollo de escenarios alternativos.
2. Definir qué servicios de los ecosistemas son los más relevantes en este contexto (p. ej. si el problema acordado es la deforestación, ¿cuáles son los problemas clave de los servicios de los ecosistemas forestales y cuáles están bajo amenaza?);
3. Definir las necesidades de información y seleccionar los métodos apropiados. Advirtió que las metodologías sofisticadas no son necesariamente las mejores en un contexto específico. Las expectativas deben ser comunicadas claramente a los expertos en valoración, y los responsables de la toma de decisiones deben ser claros sobre lo que desean saber;
4. Llevar a cabo la evaluación real de los servicios de los ecosistemas, posiblemente, pero no necesariamente, mediante una valoración monetaria;
5. Considerar posibles respuestas políticas y los instrumentos de política a mano;
6. Evaluar los impactos y las implicaciones distributivos para la mitigación de la pobreza.

33. Explicó la aplicación del enfoque gradual citando un ejemplo de caso en Camerún sobre el fomento de la producción de cacao en el contexto del cacao cultivado predominantemente a la sombra, un ejemplo que dijo, es también relevante para los países en la subregión. Al concluir, recomendó: (i) orientar la valoración de los servicios de los ecosistemas hacia un problema o cuestión en particular; (ii) conectarla a posibles respuestas políticas y no centrarse únicamente en los datos; (iii) prestar atención a los derechos afectados y a los impactos sociales de los cambios en los servicios de los ecosistemas, incluyéndolos en el diseño de las respuestas políticas. Señalando que el análisis de las opciones políticas puede implicar el desarrollo de escenarios, destacó los vínculos con el Análisis de Escenarios Sectoriales (SSA) del PNUD. Puesto que los ejercicios de valoración se pueden realizar de diversas maneras, los responsables de la formulación de políticas deben participar en la orientación del proceso, para entender lo que está siendo medido y valorado, y comunicar los supuestos y lo que pueden decir los resultados. Dependiendo del problema de toma de decisiones específico, con frecuencia no será necesario llevar a

cabo un análisis exhaustivo que refleje en su totalidad todos los componentes del Valor Económico Total; un enfoque en los problemas más importantes o en los servicios de los ecosistemas puede ser suficiente y más rentable. Además, mantener los valores desagregados resultará frecuentemente más útil para las partes interesadas, cuya participación plena y desde el inicio también es crucial.

34. El Sr. Raúl O’Ryan, representante del PNUD, presentó el enfoque del Análisis de Escenarios Sectoriales (SSA) asumido por el estudio regional del PNUD. SSA es una extensión del análisis de costes y beneficios más tradicional, que pasa de un enfoque monetario a una parte descriptiva más amplia basada en el modelo de prácticas habituales no sostenibles y el modelo emergente de gestión sostenible de los ecosistemas. Los resultados del análisis se presentan con indicadores clave que permiten identificar las distintas vías que pueden conducir a estos resultados. Los estudios de valoración pueden ser un elemento útil pero solamente son una parte de un marco más amplio de análisis necesario para esgrimir un argumento convincente a favor de SEM, comparándolo con BAU. Actualmente, el PNUD está elaborando una guía sobre cómo utilizar el SSA, que proporcionará orientación a los ministerios técnicos con prácticas sostenibles comunes, así como a otras partes interesadas con miras a mejorar los procesos de toma de decisiones. Está previsto que la guía se publique en noviembre de 2012.

35. Realizar un SSA requiere tomar los siguientes pasos:

1. definir la política o problema de gestión e identificar: (i) las principales partes interesadas; (ii) las opciones de políticas existentes; (iii) la escala espacial pertinente; (iv) el plazo pertinente; (v) las existentes fuentes de datos pertinentes;
2. crear alternativas de política y gestión; el proceso para determinar lo que hay que tener en cuenta cuando se crean las alternativas de política BAU y SEM;
3. seleccionar criterios e indicadores para el análisis de las decisiones;
4. proyectar las consecuencias de aplicar alternativas políticas;
5. elaborar una política o recomendación de gestión bien fundadas.

36. Tras las presentaciones, se invitó a los participantes a trabajar en grupos por mesa y aplicar los enfoques presentados, de forma simplificada, a un problema específico de toma de decisiones, con la conservación de los arrecifes y la conservación de los humedales como casos sugeridos pero con la opción de poder seleccionar otro caso. De acuerdo con los enfoques presentados, cada grupo fue invitado a trabajar en los siguientes puntos o cuestiones:

1. Debatir y ponerse de acuerdo en el problema de toma de decisiones y los posibles escenarios estilizados;
2. Identificar los servicios de los ecosistemas más importantes asociados con el caso;
3. Qué indicadores creen que son los más significativos y factibles;
4. Si el tiempo lo permite, desarrollar los escenarios en términos semicuantitativos.

37. Los grupos elaboraron los ejemplos siguientes: (i) explotación petrolera en el Parque Yasuni, en Ecuador; (ii) desarrollo hidroeléctrico en un contexto transfronterizo; (iii) conservación de los humedales; y (iv) protección de los ecosistemas de agua dulce y forestales en las zonas mineras (Parque Nacional Brownsberg en Surinam). En el Anexo II se recogen datos del trabajo de los grupos.

III. HACER FRENTE A LOS INCENTIVOS PERJUDICIALES PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

A. *Hacer frente a los incentivos perjudiciales, incluidos los subsidios*

38. El Sr. Markus Lehmann (SCDB) presentando el punto haciendo referencia a la meta 3 de las Metas de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, que insta a las Partes a eliminar, eliminar gradualmente o reformar los incentivos que sean perjudiciales para la diversidad biológica para 2020, a más tardar, y a fomentar medidas de incentivos positivos para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, de conformidad y en armonía con el Convenio y otras obligaciones internacionales, y en línea con las condiciones socioeconómicas de los países. Explicó que, en virtud del Convenio, los incentivos perjudiciales se conceptualizan como que dimanen de políticas o prácticas que inducen un comportamiento insostenible que es nocivo para la diversidad biológica, con frecuencia como efectos colaterales imprevistos (y no deliberados) de las políticas diseñadas para alcanzar otros objetivos. Incluso pueden ser el resultado de algunas políticas medioambientales.

39. Existen muchos ejemplos de incentivos perjudiciales. En lo que se refiere a subsidios perjudiciales, generalmente se clasifican en dos tipos de categorías diferentes: (i) los subsidios a la producción que reducen los costes de los insumos o aumentan los ingresos; y (ii) los subsidios al consumo que conducen a la fijación de precios inferiores a los costes para el uso de los recursos naturales. Otros incentivos perjudiciales también pueden ser el resultado de algunas leyes o normativas relativas al uso de los recursos, como las leyes de utilización beneficiosa. Posteriormente ofreció una serie de ejemplos de casos.

40. Señaló que las evaluaciones minuciosas de las políticas por lo general son necesarias frecuentemente para identificar los incentivos perjudiciales como condición previa para su eliminación, eliminación gradual o reforma. Al realizar las evaluaciones pertinentes, sería útil un enfoque hólístico y con arreglo a criterios múltiples, que también incluiría la rentabilidad y los efectos sociales de los incentivos perjudiciales, incluyendo los subsidios (como los impactos distributivos).

41. Resumió las lecciones clave aprendidas del trabajo analítico que ya está llevando a cabo sobre la eliminación o reforma de los incentivos perjudiciales, incluyendo subsidios, concretamente: (i) la necesidad de un liderazgo firme y una amplia coalición de apoyo que implique a las partes interesadas clave; (ii) el uso de un enfoque de gobierno en pleno como un factor esencial para el éxito; (iii) la identificación de los intereses relevantes y cómo abordar sus preocupaciones; (iii) el diseño y la aplicación de políticas de adaptación adecuadas; (iv) la financiación para las políticas/los paquetes compensatorios que contrarrestan los impactos sociales negativos; (v) mejorar la transparencia y permitir el debate público informado; (vi) el uso inteligente de las ventanas políticas de oportunidades.

42. Al concluir, señaló que la elección de paquetes de políticas para la eliminación, la eliminación gradual y/o la reforma depende mucho más del contexto y es, por lo tanto, un área importante de trabajo futuro. Para las políticas nuevas, se recomienda el uso de una evaluación estratégica del impacto. El PNUMA ha elaborado un conjunto de criterios mínimos para subsidios nuevos, que también sería útil considerar.

43. Señalando la referencia pertinente en la meta 3 de las Metas de Aichi, algunos participantes subrayaron la necesidad de las propuestas de incentivos, como los pagos por los servicios de los ecosistemas, para que sean introducidos de acuerdo con, y operados dentro de un marco internacional y que sean coherentes y en armonía con las obligaciones derivadas de otros acuerdos internacionales, en particular con el Acuerdo sobre Agricultura (Anexo II) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Explicaron que, de lo contrario, dichas concesiones, principalmente aquellas procedentes de los

países desarrollados, podrían ocultar, bajo argumentos medioambientales, la conservación de las subvenciones agrícolas, cuya reducción y eliminación han sido acordadas y que actualmente están siendo negociadas dentro del ámbito de competencias de la OMC, con sus efectos distorsionadores en el comercio internacional.

B. Hacer frente a los incentivos perjudiciales en la región

44. El Sr. Sebastián Villasante, de la Universidad de Santiago de Compostela, hizo una exposición sobre las actividades recientes en la subregión asociadas con la reforma de las políticas de gestión pesquera. Repasó el statu quo actual de la pesca en todo el mundo y mostró la continua sobreexplotación de los recursos pesqueros tanto a nivel mundial como en la región, señalando las tendencias en: producción y usos del pescado, tasa de crecimiento en la demanda de pescado, tasa de crecimiento anual de acuicultura necesaria para satisfacer la demanda de pescado, tasas de crecimiento de las capturas en profundidades medias y tasas de crecimiento de las capturas de longevidad media. También describió de forma más general los impactos negativos de la sobrepesca en los ecosistemas marinos.

45. Los regímenes de gestión deficientes, junto con la provisión de incentivos perjudiciales, son las razones clave para la sobreexplotación pesquera continuada. En lo que atañe a la situación en América Latina, los subsidios que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva todavía son predominantes en la región. También señaló la importancia de las actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), indicando que una supervisión deficiente y una escasa capacidad para hacer cumplir la ley, y más en general una mala gobernanza medioambiental, es un factor subyacente importante para la sobreexplotación pesquera. Usando una serie de casos como ejemplos concretos para reformas fructíferas, como la industria pesquera de Península Valdez (Argentina) o la de Loco en Chile, concluyó diciendo que la recuperación de los recursos pesqueros mermados y la restauración de hábitats esenciales para los peces y los servicios de los ecosistemas, y de forma más general, lograr la gestión sostenible de los ecosistemas, puede mejorar la eficacia económica al mismo tiempo que se mejora la contribución económica de las industrias pesqueras mediante la provisión sostenible de alimentos, empleo e ingresos.

46. Los participantes trataron además las tendencias actuales de los mercados pesqueros mundiales, destacando la creciente demanda, en particular de las nuevas clases medias en los países de rápido desarrollo como China. Asimismo debatieron sobre la interacción y las posibles sinergias entre las zonas marinas protegidas y su gestión, así como las pesquerías adyacentes y su gestión. Destacaron el papel de facilitar información a los consumidores como medio para avanzar hacia pesquerías más sostenibles y, en lo que respecta al diseño o a la reorientación de incentivos en la gestión pesquera, la necesidad de idear incentivos que sean saludables y eficaces desde el punto de vista biológico y que al mismo tiempo sean económica y socialmente viables, y políticamente factibles.

IV. PROMOVER MEDIDAS DE INCENTIVOS POSITIVOS

47. El Sr. Markus Lehmann (SCDB) ofreció una introducción al tema desde una perspectiva global. Haciendo referencia de nuevo a la meta3 de las Metas de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, repasó los conceptos clave de los incentivos positivos ofreciendo ejemplos concretos. En lo que respecta a los enfoques indirectos, es decir, que apoyan actividades que no están diseñadas para conservar la diversidad biológica pero que tienen el efecto de contribuir a la misma, señaló las tendencias recientes en el comercio biológico y en el ecoturismo y repasó las disposiciones institucionales necesarias para dichas iniciativas. Habló sobre el papel de los mercados en los incentivos positivos incluyendo sus oportunidades y limitaciones, haciendo referencia a las tendencias actuales en los mercados verdes y el mercado global del carbono. En cuanto a los enfoques directos, tales como pagos por los servicios de los ecosistemas, trató sobre sus vínculos con la mitigación de la pobreza y

repasó las lecciones críticas aprendidas, como abordar los derechos de propiedad inciertos y la constante necesidad de una supervisión y aplicación eficaces. Concluyó ofreciendo posibles vías para mejorar los incentivos existentes y para introducir incentivos nuevos.

Los participantes: (i) debatieron si puede y hasta qué punto el ecoturismo puede proporcionar una contribución a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica; (ii) destacaron las oportunidades asociadas con el comercio biológico pero también señalaron las dificultades de las pequeñas y medianas empresas para certificarse, debido a su capacidad financiera limitada y otras limitaciones y la constante necesidad de proporcionar creación de capacidad; (iii) hicieron hincapié en que los incentivos positivos se deben diseñar de abajo hacia arriba y deben estar integrados socialmente. Hay que compartir los conocimientos relevantes con las comunidades y éstas deben involucrarse desde sus fases más tempranas. Indicando una serie de historias recientes de éxito en países de la región, esto fue identificado como un factor crítico para el éxito.

A. Pagos por los Servicios de los Ecosistemas (PES)

48. La Sra. Ana Cristina Morocho, de Ecuador, presentó experiencias recientes y las lecciones aprendidas al aplicar el programa ofreciendo incentivos positivos para la conservación de bosques nativos (Proyecto Socio Bosque de Conservación). Establecido en 2008, este programa voluntario ofrece incentivos a las comunidades indígenas y locales o a propietarios de bosques a cambio de un compromiso de veinte años con las actividades de conservación forestal aprobadas. El programa está dirigido a zonas forestales prioritarias, basándose, *inter alia*, en las tasas de deforestación; la importancia para la generación de servicios de los ecosistemas, particularmente servicios hidrológicos; hábitat de diversidad biológica; contribución a la mitigación del cambio climático y los niveles de pobreza. Desde su establecimiento en 2008, el programa ha cubierto más de 882.000 hectáreas y ha beneficiado a más de 90.000 participantes, con un total recaudado de más de 14 millones de dólares. El seguimiento de los resultados se realiza a través de controles anuales de teledetección, completados con visitas sobre el terreno.

49. Con respecto a las dificultades encontradas y las lecciones aprendidas, señaló la diversidad cultural de Ecuador e indicó que a veces es difícil explicar a las comunidades cómo funciona el mecanismo de incentivos. Además, lograr la sostenibilidad financiera es un reto, siendo la financiación del sector privado una opción que está siendo estudiada actualmente.

50. En el debate, los participantes solicitaron y recibieron aclaraciones sobre: (i) la base para calcular los pagos es por la superficie de propiedad de la tierra; (ii) se brinda asistencia a las comunidades locales para organizarse de forma autónoma y evaluar sus oportunidades, mediante formación técnica por parte del personal del proyecto procedente de distintas disciplinas, incluida la contabilidad, y a través de cálculos de modelos que muestran las ventajas de conservar los servicios de los ecosistemas. Los propietarios individuales deben mostrar su interés y compromiso. En un programa similar en Brasil denominado bosque verde, se anima a las comunidades a usar las mejores prácticas; (iii) el papel del marco jurídico, incluyendo fines para la sostenibilidad financiera: actualmente es un proyecto del Ministerio de Medio Ambiente pero se está realizando el trabajo para la institucionalización del programa.

B. Biocomercio: experiencias y enfoques en la región

51. El Sr. Jaime Cárdenas, del proyecto del FMAM sobre el Biocomercio Andino (FMAM-CAF), expuso las experiencias del proyecto para el aprovechamiento de las fuerzas del mercado para la conservación de la diversidad biológica. Repasó la definición de biocomercio y su relación con los principios de la CDB, haciendo referencia a los Principios de Biocomercio desarrollados por la Iniciativa de Biocomercio de la UNCTAD. Señaló las tendencias mundiales actuales en la creciente demanda de productos naturales y

citó con más detalle tres ejemplos de buenas prácticas: (i) asociación comunitaria Yarumo Blanco en Colombia: ecoturismo basado en la comunidad en áreas protegidas; (ii) Fundación Chankuap en Ecuador: productos de biocomercio, entre los que se incluyen alimentos, fitomedicinas y cosméticos naturales; (iii) Villa Andina en Perú: productos de biocomercio, entre los que se incluyen el aguaymanto, la quinua, patatas nativas, la lúcuma, la maca y el yacón.

52. Posteriormente hizo una reseña general del proyecto del FMAM–CAF sobre el Biocomercio Andino, que incluía su objetivo, estrategia, gobernanza, los resultados esperados, componentes, impactos y beneficiarios. Los resultados intermedios del proyecto hasta ahora incluyen: (i) políticas reforzadas y un acceso mejorado al mercado; (ii) creación de capacidades empresariales locales y aprovechamiento de los recursos financieros; (iii) información difundida sobre productos y mercados de biocomercio, (iv) establecimiento de los proyectos piloto.

53. En el transcurso del debate, los participantes reconocieron la utilidad del biocomercio como una herramienta para vincular la conservación de la diversidad biológica con el desarrollo de los medios de subsistencia locales, e intercambiaron experiencias de programas similares en sus países, con ejemplos específicos que dieron Perú y Brasil. Se observaron posibles sinergias en relación con otras iniciativas tales como el comercio justo, la producción orgánica y planes de certificación asociados. Se resaltó la importancia de proteger los conocimientos tradicionales, por ejemplo, en el contexto de la comercialización de semillas autóctonas. En cuanto al ambiente que permita el biocomercio, se señaló que las regulaciones de comercio, por ejemplo las relacionadas con la salud, en ocasiones crean barreras para las actividades de biocomercio, citándose como ejemplo concreto el Reglamento sobre nuevos alimentos de la Unión Europea. También se destacaron las oportunidades para prestar apoyo adicional al biocomercio en virtud de la quinta reposición del FMAM.

IV. ENFOQUES ECONÓMICOS COMO INSTRUMENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: EL CAMINO A SEGUIR

54. El Sr. Markus Lehmann (SCDB) hizo una exposición sobre cómo el trabajo de TEEB y del PNUD, y de forma más general el trabajo de las medidas de valoración e incentivos, están integrados en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, haciendo referencia en particular a las metas dos y tres de las Metas de Aichi, y esbozó una serie de opciones sobre cómo incorporar el trabajo intensificado sobre estas cuestiones en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales en materia de diversidad biológica (EPANB) revisados. Recordó que la COP-10 exhortó a las Partes a reconsiderar y, según proceda, revisar y actualizar, las EPANB para reflejar el nuevo Plan Estratégico y sus metas de Aichi. Asimismo, recordó que, con motivo de la preparación de la COP-10, la Universidad de las UN había efectuado un análisis que subrayaba que muchas EPANB no abordaban adecuadamente las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica, y que, en consecuencia, el nuevo Plan Estratégico ponía más énfasis en incorporar la diversidad biológica en los sectores económicos y en la sociedad. Reconociendo que los enfoques de TEEB y del PNUD son herramientas importantes para incorporar la diversidad biológica e integrar valores en las estrategias y en los procesos de políticas nacionales pertinentes, presentó, a modo de conclusión, una serie de opciones sobre cómo integrar las actividades pertinentes en las EPANB revisadas.

55. Tras esta exposición, los participantes debatieron, en grupos por mesas, sobre opciones para “traducir” las metas de Aichi en políticas nacionales y, como primer paso, en actividades a ser incluidas en las estrategias y planes de acción nacionales. Los resultados de este trabajo en grupo se resumen en el Anexo III.

56. Se distribuyó un cuestionario de encuesta a todos los participantes para que lo cumplimentasen con miras a permitir que la oficina TEEB del PNUMA para guiar los planes nacionales y los procesos de valoración de los ecosistemas/TEEB a través de la red de expertos de TEEB y ayudar con las fuentes de financiación en la medida de lo posible. En el Anexo IV figura un análisis resumido de la encuesta.

57. La Sra. Chloe Hill, de la oficina de coordinación para la iniciativa TEEB del PNUMA, presentó el programa y las actividades asociadas actuales para apoyar a los países a hacer uso de los resultados de los estudios mundiales de La Economía de los Ecosistemas y la Diversidad Biológica (“Fase III de TEEB”). Explicó que la Fase III de TEEB tiene cuatro componentes operativos: (i) fortalecer la red de expertos TEEB; (ii) fomentar la divulgación y de las comunicaciones; (iii) apoyar el desarrollo de estudios sectoriales; (iv) apoyar y facilitar la aplicación de TEEB a nivel nacional.

58. Con respecto a los estudios nacionales de TEEB, indicó que algunos países ya han iniciado este proceso, y que otros han mostrado interés. Se brindará apoyo para: facilitar el diseño y la ejecución de los proyectos TEEB a nivel nacional y local; (ii) conectar los proyectos entre sí y/o con las opciones de financiación; (iii) apoyar nuevas iniciativas en el mundo empresarial; (iv) ayudar en la traducción de los informes en políticas. La oficina de TEEB en Ginebra ofrecerá orientación a través de la red de expertos de TEEB para crear capacidad gubernamental nacional, regional y local y para apoyar la realización de evaluaciones económicas a nivel nacional, concretamente:

- Para los países desarrollados, el PNUMA lo facilitará poniendo a los expertos pertinentes en contacto entre sí, pero no participará activamente en el desarrollo de los estudios nacionales ni proporcionará financiación;
- Para los países en desarrollo, el PNUMA asumirá un papel más activo y participativo, posiblemente incluyendo la implicación más directa en los estudios a nivel del país y la orientación para obtener fuentes de apoyo financiero.

59. El Sr. Alex Pires Carneiro ofreció una perspectiva general de las actividades pertinentes de la ORLAC del PNUMA para respaldar a los países en este aspecto.

60. Se celebró una mesa redonda para permitir a los participantes tratar estos planes con más detalle, incluyendo la realización de estudios pertinentes en sus países e identificar los desafíos y las restricciones pertinentes.

61. Participantes de Colombia, Brasil, Chile, Perú y Uruguay indicaron que ya tienen actividades concretas en marcha para llevar a cabo estudios de valoración y otros trabajos pertinentes, incluyendo estudios nacionales de TEEB (Brasil); participación en la iniciativa Proecoserv (Chile); participación en la asociación Contabilidad del patrimonio y valoración de los servicios ecosistémicos (WAVES) (Colombia); y la realización de trabajo de valoración (Perú y Uruguay).

62. El Sr. Leroy Egerton y la Sra. Reshma Jankipersad, de la Fundación para la gestión y el control de la producción forestal de Surinam, ofrecieron una perspectiva general del sector de la silvicultura en Surinam y explicaron que la necesidad para diseñar y aplicar prácticas de gestión forestal más sostenibles se reconoce cada vez más. Destacaron las prácticas ya puestas en práctica, las cuales incluyen la extracción maderera de impacto reducido, y señalaron el creciente interés para ampliar la comercialización de madera con certificación para generar incentivos adicionales para la silvicultura sostenible. Mencionando el hecho de que actualmente existen solo dos concesiones certificadas en el país, recalcaron los desafíos pertinentes, particularmente a la dificultad para seguir siendo competitivos.

63. El Sr. Daniel Álvarez, de Chile, señaló la necesidad y la oportunidad de usar los procesos pertinentes para conseguir la mejora en la cooperación entre distintos ministerios, en particular entre el Ministerio de Medio Ambiente y los ministerios competentes. En este contexto, los participantes de Perú: (i) señalaron la necesidad de información específica a nivel local y subnacional sobre como llevar a cabo actividades relacionadas con TEEB; (ii) destacaron la necesidad de impartir cursos de formación a largo plazo sobre valoración económica, haciendo referencia al ejemplo del curso ofrecido por la Universidad del Pacífico; (iii) hicieron hincapié en las limitaciones de capacidad para aplicar directrices para prácticas de gestión sostenibles y desafíos de la aplicación de la ley asociados. Los participantes de Uruguay señalaron la necesidad de llegar a las partes interesadas y ofrecer creación de capacidad.

V. EVALUACIÓN Y CLAUSURA DEL TALLER

64. Se invitó a los participantes a completar un cuestionario de evaluación con vistas a recabar opiniones e informar y mejorar la planificación de futuros talleres. En el Anexo V figura una sinopsis de los cuestionarios completados. Varios participantes formularon observaciones finales haciendo hincapié en la utilidad de los temas tratados, para revisar y reforzar las EPANB con miras a lograr la sostenibilidad a largo plazo.

65. Tras el acostumbrado intercambio de cortesías, se clausuró oficialmente el jueves 17 de mayo de 2012, a las 6:30 p. m.

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

Partes de la CBD

Argentina

1. Ms. Jessica Noelia DIAZ
Secretary of Embassy
Directorate-General for Environmental Affairs
Ministry of Foreign Affairs and Worship
Esmeralda 1212, 14 Floor
Buenos Aires
Argentina
Tel.: +54 11 4819 7410
Fax: +54 11 4819 7413
E-Mail: jnz@mrecic.gov.ar
2. Mr. Nazareno Cruz MONTANI CAZABAT
Secretary of Embassy
Directorate of Multilateral Economic Negotiations
Ministry of Foreign Affairs and Worship
Esmeralda 1212, 14th Floor
Buenos Aires
Argentina
E-Mail: ncm@mrecic.gov.ar

Bolivia (Plurinational State of)

3. Mr. Jaime HUANCA MENDOZA
Irrigation Programs and Projects Professional
Viceministry of Water Resources and Irrigation
Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Calle Capitán Castrillo N 434
La Paz
Bolivia (Plurinational State of)
E-Mail: jaime.huanca@riegobolivia.org
4. Mr. Roberto Ingemar SALVATIERRA ZAPATA
Director General de Planificación
Ministerio de Medio Ambiente y Agua
Calle Capitán Castrillo N 434
La Paz
Bolivia (Plurinational State of)
E-Mail: rsalvatierra8@gmail.com

Brazil

5. Ms. Ana Luiza OLIVEIRA CHAMPLONI
Secretary, Economic Policy
Ministry of Finance
Brasília
Brazil
Tel.: +55 61 34 12 23 04
E-Mail: ana.champloni@fazenda.gov.br, analuizaoc@gmail.com

Chile

6. Ms. Pamela FRENK
Ministerio de Desarrollo Social
Santiago
Chile
E-Mail: pfrenk@desarrollosocial.gob.cl
7. Maria Isabel KORNFELD
Ministerio de Desarrollo Social
Santiago
Chile
E-Mail: mkornfeld@desarrollosocial.gob.cl
8. Mr. Daniel ALVAREZ
Coordinador del Plan de Accion Nacional Biodiversidad y Cambio Climatico
NBSAP Climate Change
Ministerio de Medio Ambiente
Santiago
Chile
Tel.: 56 2 240 56 35
Fax: 56 2 241 18 88
E-Mail: dalvarezl@mma.gob.cl
9. Ms. Mariela AREVALO
Jefe
Departamento de Asuntos Hidricos
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: marevalo@mma.gob.cl
10. Ms. Maria BELEN SEPULVEDA
Division de Estudios - Depto. Economia Ambiental
Ministerio de Medio Ambiente
Santiago
Chile
E-Mail: msepulveda@mma.gob.cl
11. Mr. Belko CAQUEO MOLINA
Ministerio de Medio Ambiente
Santiago
Chile
E-Mail: bcaqueo@mma.gob.cl
12. Cristobal DE LA MAZA
Jefe
Division de Estudios
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: cdelamaza@mma.gob.cl

Chile

13. Ms. Javiera FERREYRA
Departamento de Areas Protegidas
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: jferreyra@mma.gob.cl
14. Ms. Alejandra FIGUEROA
Departamento de Asuntos Hidricos
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: afigueroa@mma.gob.cl
15. Mr. Rodrigo GUIJON
Jefe
Departamento de Areas Protegidas
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: rguijon@mma.gob.cl, mstutzin@mma.gob.cl
16. Mr. Hernan LATUZ
Departamento de Asuntos Hidricos
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: hlatuz@mma.gob.cl
17. Ms. Marcela PEREZ
Division de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: mperez@mma.gob.cl
18. Ms. Beatriz Ramirez Miranda
Departamento de Areas Protegidas
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: betyolivia@gmail.com, bramirez@mma.gob.cl
19. Mr. Leonel SIERRALTA
Jefe
División de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad
Ministerio de Medio Ambiente
Teatinos 258, Piso 6
Santiago
Chile
E-Mail: lsierralta@mma.gob.cl

Colombia

20. Mr. Alexander RINCON RUIZ
Research Associate, Biological Resources
Instituto Alexander von Humboldt
Diagonal 27 N-15-01
Bogotá
Colombia
Tel.: +57 1 3202767 Ext. 5103
E-Mail: arincon@humboldt.org.co
Web: www.humboldt.org.co

Ecuador

21. Mr. Diego MOGOLLON
Directorate of Public Policy
National Secretariat of Planning and Development
Quito
Ecuador
Tel.: +593 2 3978900 ext: 2725
E-Mail: dmogollon@senplades.gob.ec
22. Ms. Ana Cristina MOROCHO GUAYASAMIN
Forest Partner Programme
Ministerio de Medio Ambiente
Calle Luis Cordero y Av. 6 de Diciembre
Edificio Canopus Plaza
Quito
Ecuador
E-Mail: amorocho@ambiente.gob.ec

Peru

23. Ms. Monica MUNOZ NAJAR GONZALES
Agricultural and Environmental Sector, Investment Policy General Direction
Ministry of Economics and Finance
Lima
Peru
Tel.: +51 1 311 5930 ext. 3748
E-Mail: mmunoznajar@mef.gob.pe
24. Ms. Yang Kathia SOTO TORRES
Project Formulation Specialist
Directorate of Biological Diversity
Ministry of Environment of Peru
Ave. Javier Prado Oeste 1440
San Isidro
Lima 41
Peru
Tel.: +51 6116 000 ext.1346
E-Mail: ysotot@minam.gob.pe, kathiasoto@gmail.com

Suriname

25. Mr. Leroy EGERTON
Junior Officer, Forestry Economic Services
Foundation for Forest Management and Production Control
Ministry of Spatial Planning, Land and Forest Management
Paramaribo
Suriname
E-Mail: egerton-sbb@hotmail.com
26. Ms. Reshma JANKIPERSAD
Senior Research and Development Officer
Foundation for Forest Management and Production Control
Ministry of Spatial Planning, Land and Forest Management
Paramaribo
Suriname
E-Mail: nwjanki@yahoo.com

Uruguay

27. Mr. Alvaro SALAZAR
Economist, Member of the Institutional Project to Strengthen the National System on Protected Areas
Faculty of Economic Sciences
Montevideo
Uruguay
E-Mail: salazar.arguinarena@gmail.com, alvaro@iecon.ccee.edu.uy
28. Mr. Pablo Alejandro URRUTI GANDUGLIA
Division of Biodiversity and Protected Areas, National Directorate of the Environment
Ministry of Housing, Territorial Planning and Environment
Galicia 1133
Montevideo
Uruguay
E-Mail: pablo.urruti@dinama.gub.uy, purruti@gmail.com

Venezuela (Bolivarian Republic of)

29. Ms. Yoliangel RIVAS ORTA
Third Secretary
Office of Integration and Multilateral Affairs
Ministry of People's Power for Foreign Affairs
Tel.: +58 212 806 4312/4364
Fax: +58 212 806 4306
E-Mail: yrivasorta@gmail.com, yoliangel.rivas414@mppre.gob.ve

Naciones Unidas y organismos especializados

International Labour Organization

30. Ms. Linda DEELEN
International Labour Organization
Santiago
Chile
E-Mail: deelen@ilo.org

31. Ms. Melissa VON DER FORST
International Labour Organization
Santiago
Chile
E-Mail: vonderforst@oitchile.cl

UNEP-GEF-CAF Project

32. Mr. Jaime CARDENAS PEREZ
Regional Coordinator
UNEP-GEF-CAF Project
Lima
Peru
Tel.: +511 437 8401- 99 797 2436
E-Mail: jaimecardenas@infonegocio.net.pe

United Nations Development Programme - Chile

33. Mr. Raul O'RYAN
United Nations Development Programme - Chile
Dag Hammarskjöld 3241
Vitacura
Santiago
Chile
Tel.: +562 6541012
E-Mail: raul.oryan@undp.org
Web: www.pnud.cl

United Nations Environment Programme (UNEP)

34. Ms. Chloe HILL
Economics and Trade Branch
Division of Technology, Industry and Economics, TEEB Office
United Nations Environment Programme
15, Chemin des Anémones
Châtelaine
Geneva 10 CH-1219
Switzerland
Tel.: 41-22-91-78-243
Fax: 41-22-91-78-076
E-Mail: chloe.HILL@unep.org, chloe.HILL@unep.ch
Web: <http://www.unep.ch>

United Nations Environment Programme (UNEP)

35. Mr. Alex PIRES CARNEIRO
Programme Officer / MEA Focal Point for Latin America and the Caribbean
United Nations Environment Programme
UNEP Regional Office for Latin America and the Caribbean
Clayton, Ciudad del Saber
Panama City
Panama
Tel.: 507 305 3119
Fax: 507 305 3105
E-Mail: alex.pires@unep.org.; alex.pires@mail.pnuma.org

Organizaciones intergubernamentales**Asociacion Latinoamericana de Integracion**

36. Dr. Christian LEROUX
Departamento de Acuerdos y Negociaciones
Asociacion Latinoamericana de Integracion
Cebollati 1461
C.P. 11200
Montevideo
Uruguay
Tel.: +598 2 410 1121 ext. 2246
E-Mail: Cleroux@aladi.org

Organizaciones no gubernamentales**WWF Colombia**

37. Mr. Louis German NARANJO
WWF Colombia
Cali
Colombia
Tel.: +571 558 2577
E-Mail: lgnaranjo@wwf.org.co

Organización de comunidades indígenas y locales

Asociacion Indigena Wilkunche

38. Mr. Juan Antonio CORREA CALFIN
Presidente, Corporación para el Desarrollo Intercultural Social Indígena
Gestor Intercultural
Asociacion Indigena Wilkunche
Santiago
Chile
Tel.: + 56 9 92695730
E-Mail: juanantoniorreacalfin@gmail.com

Asociacion Mapuche Kaxawain

39. Ms. Maria Cristina HUENCHULEO VARGAS
Asociacion Mapuche Kaxawain
Santiago
Chile
Tel.: +56 9 799 25 49
E-Mail: kalfhumalen2@hotmail.com, mhuenchuleo@parquemet.cl

Educación/Universidad

The Royal Swedish Academy of Sciences

40. Mr. Sebastian VILLASANTE LARRAMENDI
The Beijer Institute of Ecological Economics
The Royal Swedish Academy of Sciences
P.O. Box 50005
Stockholm SE-104 05
Sweden
Tel.: + 34 981 56 31 00. Ext. 11649/24437
Fax: + 34 981 55 99 65
E-Mail: sebastian.villasante@beijer.kva.se, sebastian.villasante@usc.es

Universidad del Pacifico

41. Ms. Joanna Noelia KAMICHE ZEGARRA
Professor
Universidad del Pacifico
Lima
Peru
Tel.: (511) 2190100 ext. 2337 / 2141
E-Mail: kamiche_jn@up.edu.pe

ANEXO II

Resumen del trabajo en grupo: enfoque gradual TEEB y SSA

Grupo 1

El Problema: Explotación Petrolera en Parque Nacional Yasuni (Ecuador)

Características:

- Bosque húmedo tropical amazónico
- 655sp per ha (árboles)
- 593 especies de aves
- 150 anfibios
- 2 pueblos no contactados
- 646 millones de barriles de petróleo (9,1 millones USD\$)

Escenarios

1. Status Quo
2. explotación petrolera en parque
3. explotación petrolera remota (alta tecnología)

Servicios Ecosistémicos

- Fijación de carbono
- Provisión de agua
- Hábitats – patrimonio natural
- Provisión alimentos
- Paisaje - turismo

Servicios Ecosistémicos	Statu quo	Explotación	Alta tecnología
Ingreso Petróleo	0	+++	+/-
Fijación de carbono	+++	0/(-)	++/-
Producción de agua	+++	+	++
Hábitats	+++	0	++
Turismo	+++	0	++
Provisión alimentos	+++	0	++

Nota: para este análisis no se consideró: 1) valores culturales del bosque y 2) cambio climático

Grupo 2 (Surinam lead hence in English)

El problema: Protección de los ecosistemas de agua dulce y forestales en zonas mineras

Características:

- minería ilegal en el Parque Natural Brownsberg (Surinam)
- 12.200 ha de bosque
- comunidades locales que viven cerca del parque (7)
- economía basada en el turismo
- mineros locales y brasileños
- contaminación por mercurio en las masas de agua
- cargas de dinamita
- caza ilegal en el parque por parte de los mineros dedicados a la extracción de oro

Posibles medidas:

1. expulsar a los mineros ilegales
2. registro de los mineros
3. fomentar el uso de materiales que no dañen el medio ambiente (cianuro en vez de mercurio)
4. educación y asistencia técnica por parte del gobierno y de otras partes interesadas
5. tratamiento del agua

Servicios del ecosistema:

- Suministro de agua dulce
- Secuestro de carbono
- Ocio/recursos de turismo
- Hábitat para la vida silvestre
- Regulación de la erosión/degradación del suelo
- Servicios culturales
- Valor educacional
- Investigación

Evaluación:

1. BAU

Ingresos añadidos netos: Minería	+++
Ingresos añadidos netos: Turismo	-
Ingresos añadidos netos: Educación	-
Secuestro de carbono	-
Mantenimiento de la DB en el Parque Nacional	-

2. Nueva regulación y nuevos métodos de minería (uso de cianuro, etc.)

Ingresos añadidos netos: Minería	+
Ingresos añadidos netos: Turismo	++
Ingresos añadidos netos: Educación	++
Secuestro de carbono	+
Mantenimiento de la DB en el Parque Nacional	++

Indicadores:

- Calidad del agua (contenido de mercurio y cianuro, conductividad)
- N.º de poblaciones de especies
- Número de mineros dedicados a la extracción de oro a pequeña escala en el Parque Nacional (control de guarda forestal)
- Visitas de turistas/investigadores (atracción de actividades sostenibles en el Parque Nacional)
- Cubierta forestal (detección a distancia)

Grupo 3

El Problema: Conservación de Humedal (Batuco) en una región metropolitana

Características:

- 14.778 ha
- 20% aves de la fauna de Chile
- Expansión urbana
- Contaminación con desechos domésticos e industriales
- Utilización ilegal del H2O
- Producción de alimentos

Escenarios

1. Sin conversión (Humedal 100% protegido)
2. Conversión intensiva (al urbana y agrícola)
3. Escenario intermedio (actividades reguladas)

Servicios Ecosistémicos

- Recarga de acuíferos
- Hábitats para flora y fauna
- Regulación del clima local
- Realización de actividades turísticas
- Uso de recursos pequeños

Servicios	Sin conversión	Conversión intensiva	Escenario intermedio
-----------	----------------	----------------------	----------------------

Ecosistémicos			
Regulación del clima local	+++	+	++
Recarga de acuíferos	+++	+	+++
Ecoturismo	+++	+	++
Hábitat de 70 especies de aves	+++	0	++
Actividad agrícola y urbana	0	+++	+

Indicadores adicionales

- Indicador de biodiversidad (n.º de especies, diversidad de hábitat)
- Indicador de densidad
- Áreas cultivadas (%)
- Indicador de balance hídrico

Grupo 4

El Problema: Construcción de una hidroeléctrica en una frontera - en el país A para brindar energía al país B que implica la inundación de 378 km².

1. Impactos Negativos

Inundación de 378 km².

- ✓ Afectación de la biodiversidad: No se sabe las especies que se perderían porque no hay un inventario (Incertidumbre).
- ✓ Afectación de las poblaciones indígenas.
- ✓ Inutilización de áreas de extracción minera: pérdida económica.
- ✓ Deforestación de 300.000 hectáreas de bosque primario: menor secuestro de carbono.
- ✓ Afectación de la investigación que se desarrolla en la zona así como el turismo.
- ✓ Impactos en los ecosistemas acuáticos aguas arriba y aguas abajo.
- ✓ Cambio en las condiciones climáticas de la zona:

2. Impactos Positivos:

- ✓ Crecimiento económico de la zona: reducción del precio de la energía.
- ✓ Generación de puestos de trabajo.
- ✓ Exportación de energía (sin incertidumbre): inversión durante 5 años y el impuesto a la renta durante la operación del proyecto, ya que el país beneficiario comprará 80% de la energía producida.

Problemas:

- ✓ Se requiere una valoración económica de los impactos positivos y negativos del proyecto.
- ✓ Los costos sociales los asume el país A pero la mayoría de beneficios los recibe el país B.

Escenarios:

- a) E1: Construir la hidroeléctrica, pero condicionado a acuerdos de administración.
- b) E2: **No construir**
- c) E3: Generar un monto de energía similar pero con alternativas con menor impacto en los ecosistemas.

Servicios ambientales

Servicios de regulación: secuestro de carbono / clima / regulación hídrico.

Servicios de recreación: investigación / paisajes.

Servicios de soporte: afectación de comunidades indígenas.

Negativos	17	3	5
Positivos	8	3	6
cero	0	0	0

Indicadores:

- ✓ Económicos: cantidad de provisión de energía (matriz energética) / ingresos fiscales.
- ✓ Ambientales: disminución de secuestro de carbono (ton) / potencial pérdida de especies endémicas (número).
- ✓ Sociales: Número de comunidades indígenas y poblaciones afectadas (desplazadas) / Número de empleados / no creados.

ANEXO III

Resumen del trabajo en grupo: Cómo “traducir” las Metas de Aichi dos y tres en políticas y actividades nacionales a ser incluidas en las estrategias y en los planes de acción nacionales.

Grupo 1: Colombia –Argentina-Chile

Tema: Importancia de la Educación para la concienciación

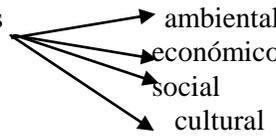
1. Valoración

- Es necesario una mayor conceptualización
 - Es importante incluir los siguientes aspectos:
 - Sociales
 - Culturales
 - Institucionales
 - Ecológicos
- } Importancia del contexto:
Local
Regional
Nacional

2. Incentivos negativos

- Eliminación de exención tributaria a empresas forestales, pesqueras, y a todas aquellas empresas que no consideran el medio ambiente.
- Regulación de sobreexplotación de recursos naturales:
 - Pesqueros - Avanzar en disciplinas a nivel multilateral (OMC) para que los países que aplican subvenciones a la pesca, las eliminen para evitar la sobreexplotación
 - Forestales;
 - Ganaderos

3. Incentivos positivos

- Fomentan la producción limpia
- Mejorar la educación para la conservación y la utilización sostenible
- Seguridad y uso sostenible de los recursos 
- Coherencia en las iniciativas de los Gobiernos sobre desarrollo sostenible y los tratados de Derechos Humanos Suscritos y los de Biodiversidad (RAMSAR, CITES, CDB)

Grupo 2: Bolivia-Venezuela-Ecuador

Tema: Los planes, políticas o estrategias deben nacer de un diagnóstico de abajo hacia arriba, considerando procesos participativos, con los actores de biodiversidad.

1. Valoración

Ley de Derechos de la Madre Tierra, Derechos Ambientales, Derechos de la Naturaleza

- Generar capacidades internas e institucionales

- Incluir en los planes de acción las estrategias de valoración
- Generar empoderamiento de actores
- Vinculación intersectorial

2. Incentivos negativos

- Subsidios monocultivos
- concepción función social y económica de la tierra
- reforestación con fines comerciales

3. Incentivos positivos

- Incentivos para la protección de fuentes hídricas, bosques (conservación):
- Incentivos desarrollo alternativos de ecoturismo
- Incentivos para el desarrollo de actividades productivas sustentables bajo planes integrales de gestión

Grupo 3: Uruguay / Brasil / Perú

1. Valoración

Plan / POI / EST	Corto plazo 1.b	Próximos plazos 1.c
Censo agrop	Si	Inclusión
Plan conservación recursos hidrológicos	Si	Inclusión
Proyecto de ley de Ordenamiento Territorial	Si	Inclusión
Ley Forestal Nacional	Si	Inclusión
Estrategia Nacional de Biodiversidad	Si	Inclusión
Ley de Conservación de Suelos	Si	Inclusión
Ley de Ordenamiento Territorial / Desarrollo Sostenible	Si (imp)	Implementación

2. Incentivos negativos

- Promoción uso etanol en combustibles
- Sesgo de los programas de los institutos de investigación agropecuaria
- Régimen zona franca para la industria que utiliza madera como materia prima
- Precio mínimo para cereales oleaginosos
- Promoción ecológica de acuicultura en zonas protegidas
- Promoción de la minería e hidroeléctrica
- Megaproyectos de infraestructura

3. Incentivos positivos

- Agricultura orgánica
- Áreas protegidas públicas y privadas
- Biocomercio
- Econegocios

ANEXO IV

Sinopsis de las encuestas cumplimentadas sobre los planes y proyectos nacionales TEEB

- De las 18 encuestas completadas, 5 países ya habían iniciado actividades relacionadas con TEEB (algunos países iniciaron más de dos proyectos relacionados con TEEB), en concreto: Brasil, Perú, Uruguay, Colombia y Chile.
- Estas iniciativas relacionadas con TEEB incluyen: un estudio de valoración de los sectores hídricos y del turismo en Perú, estudios de valoración en determinadas áreas protegidas de Uruguay y estudios de valoración sobre los servicios de los ecosistemas en determinadas áreas protegidas en Chile.
- Todos los proyectos han solicitado la ayuda de la oficina de TEEB-PNUMA en Ginebra para recibir asistencia técnica y creación de capacidad, así como para estar conectados con expertos para ayudar en la elaboración de estudios TEEB.
- Entre los países que no tenían planes o proyectos TEEB en marcha (o cualquiera del que los participantes estuviesen al corriente), se identificaron como principales limitaciones, la falta de financiación, capacidad o competencias en el país para realizar un estudio tipo TEEB, junto con los conocimientos limitados sobre lo que es necesario para realizar un estudio nacional TEEB.
- No obstante, muchos de estos países que actualmente no tienen planes o proyectos TEEB estarían interesados en realizar uno en el futuro.

ANEXO V

Sinopsis de las encuestas de valoración cumplimentadas sobre el taller

- 15 de los 16 participantes que cumplimentaron los cuestionarios indicaron que el curso había satisfecho sus expectativas, y uno de los participantes indicó que todavía no estaba seguro sobre los conceptos TEEB y qué hacer a continuación.
- El nivel de conocimientos sobre TEEB antes del taller era de medio a alto.
- Las partes más útiles identificadas del curso fueron: el enfoque TEEB, el intercambio de experiencias regionales, incluyendo las experiencias concretas en proyectos en varios países de América del Sur, los métodos de valoración, los incentivos positivos y negativos y los ejercicios prácticos para consolidar la experiencia de aprendizaje.
- Los participantes adquirieron una visión más profunda de los pasos/procesos/herramientas necesarios para realizar y/o poner en marcha un estudio TEEB, en particular mediante el intercambio de experiencias regionales e incluso nacionales, y ahora han adquirido un mayor entendimiento sobre la importancia de captar los valores de los servicios de los ecosistemas para los procesos mejorados de toma de decisiones.
- Se destacó la necesidad de explicar con más claridad la aplicación en la vida real de las metodologías de valoración. A los participantes les gustaría recibir más formación no solo sobre las propias herramientas de valoración, sino también sobre como aplicarlas en contextos de la vida real, quizás con demostraciones más amplias de su uso en los casos de la región.
- También les gustaría recibir más formación exhaustiva sobre incentivos perjudiciales y positivos, los aspectos institucionales de TEEB, biocomercio y el uso de herramientas de software como InVest.
- Las sugerencias para mejoras incluyeron: usar estudios de caso que estén conectados con metodologías específicas (véase más arriba), proporcionar a los participantes material/documentación más detallados antes del inicio del curso, asignar más tiempo al taller de forma que algunos temas puedan ampliarse, tener a más de una mezcla de las partes interesadas en el taller (no solo representantes gubernamentales, etc.) para permitir más intercambios de ideas y perspectivas, recibir más explicaciones sobre las terminologías científicas utilizadas.
- Las calificaciones generales del taller fueron de buenas a excelentes.
